



ADMINISTRACIÓN  
2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SONORA



Oficio 141 09/2020

Divisaderos, Sonora a 13 de septiembre de 2020

"2020: Año del Turismo"

002766

ASUNTO: El que se indica.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

PRESENTE.-

Por medio de la presente hago conocimiento al H. Congreso del Estado de Sonora y con fundamento en la reunión de cabildo # 25 de fecha 11 de Septiembre de 2020 donde el Presidente Municipal expone el oficio recibido en Presidencia Municipal signado por el C. Santiago Vega Dávila Regidor Suplente de Representación Proporcional de este H. Ayuntamiento, quien en dicho oficio anexa documento que lo acredita como tal, los cuales se anexan al presente, donde solicita ser nombrado como Regidor Propietario de Representación Proporcional exponiendo que el C. Francisco Martin Pacheco Garcia quien es Regidor Propietario, no ha asistido a ninguna reunión de cabildo a las cuales se le ha invitado y no ha cumplido con sus obligaciones como regidor propietario, por lo cual analizado y visto el tema se coincidió que efectivamente dicho regidor no ha cumplido con sus obligaciones como Regidor Propietario como lo estipula los Artículos 67 y 68 de la Ley de Gobierno de Administración Municipal, al no asistir ninguna reunión de cabildo y demás obligaciones desde la toma de protesta de este H. Ayuntamiento, lo cual se anexan copia certificada de las ultimas cinco actas de cabildo donde consta la no asistencia y el no cumplimiento de sus obligaciones, por lo que bajo el acuerdo # 3 de la acta en mención anteriormente, se acordó por el cuerpo colegiado de este H. Ayuntamiento de Divisaderos, Sonora, se hagan los tramites y entrega de documentación comprobatoria a este H. Congreso del Estado de Sonora para que sea analizado el asunto y se tome la decisión correspondiente.

Sin mas por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ING. JESUS MISAEL ACUÑA ACUÑA

PRESIDENTE MUNICIPAL

DE DIVISADEROS, SONORA



C.c.p Archivo

C.c.p C Santiago Vega Dávila – Regidor Suplente del H. Ayuntamiento de Divisaderos, Sonora

Eligesimo Segundo H. Ayuntamiento  
Constitucional.

DIVISADEROS, SONORA

ACTA # 20

En Divisaderos Sonora siendo las 05:00pm del día 11 de Febrero del 2020, se reunieron ante previa citatoria el Ing. Jesus Miguel Acuña Acuña;

Presidente Municipal, el H. Cabildo integrado por el C. Erlinda Wornes Garcia, C. Maria Méndez Lucero C. Jesus Rumbón Guzmán Martínez, C. María Teresa Silva López, C. Francisco Martín Pacheco Garcia en su carácter de Regidores propietarios la C. Maria del

Rosario Blanco Montano como Sindico Procurador Municipal con el fin de celebrar una sesión de carácter Ordinario por lo que al haber Quorum Reglamentario el Ing. Jesus Miguel Acuña Acuña declara abierta la sesión bajo el siguiente orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación de Quorum legal
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Semeter para su analisis y aprobación Cuatrimestre 2019
5. Semeter para su analisis y aprobación Fondo Fijo del H. Ayuntamiento
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Dando inicio en la sesión se realizó pase de lista y en virtud de Quorum existente, se declara abierta la sesión es por ello que se realiza la lectura del Acta.

Sindico Procurador

M.<sup>a</sup> del Rosario Blanco M.

Marta del Rosario Blanco M.

Regidores

C. Erlindo Wornes Garcia Erlindo Wornes S -

C. Nana Mendez Lucero Maria Mendez Lucero

C. Jesus Ramon Guzman Mr. IRGUE Mr

C. Natividad Silva Lopez

C. Fa Pacheco Garcia



SECRETARIA MUNICIPAL  
DIVISADERO, SONORA

Secretaria del H Ayuntamiento

Marta A. Pabayo S

L.A.P. Marta A. Pabayo Saqueo

DIVISADERO



TRIGESIMO SEGUNDO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DIVISADEROS, SONORA

ACTA # 21

En Divisaderos, Sonora, siendo las 12:00 del día 08 de Abril del 2020, se reunieron ante previo citatorio el Ing. Jesus Misael Acuña Acuña, Presidente Municipal, el H. Cabildo Integrado por: el C. Erlinda Waines Garcia, C. Maria Mendez Lucero, C. Jesus Ramon Guzman Martinez, C. Olivia Quintana Acuña, C. Francisco Martin Pacheco Garcia, en su caracter de Regidores Proprietarios, la C. Maria del Rosario Blanco Montano como Sindico Procurador Municipal, con el fin de celebrar una sesion de caracter Extraordinaria por lo que al haber Quorum Reglamentario el Ing. Jesus Misael Acuña Acuña declara abierta la sesion bajo el siguiente Orden del día.

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación de Quorum.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Someter para su analisis y aprobacion la Cuenta Publica 2019.
5. Someter para su analisis y aprobacion implementacion de Toque de Queda en un horario de 8:00pm a 8:00am debido a la contingencia Sanitana por el COVID-19.

6. Someter para su análisis y aprobación la Solicitud del C. Alberto Navarro Canvajal de la ampliación de 8.5m<sup>2</sup> de Cerca perimetral de su propiedad ubicada en Av. Luis Donaldo Colosio y esq. con Miguel Aleman.

7. Asuntos Generales

8. Cierre de la Sesión

Dando inicio con la sesión se realizó pase de lista y en virtud de Quorum existente, se declara abierta la Sesión, es por ello que se realizó la lectura de Acta Anterior, la cual fue aprobada en todos los puntos firmando en ella quienes intervinieron para su constancia y validez.

Continuando con el orden del día, se somete para su análisis y aprobación Cuenta Pública 2019.

Llegando a los siguiente:

ACUERDO UNO

El H. Cabildo aprueba por unanimidad la Cuenta Pública 2019.

Seguidamente se somete para su análisis y aprobación implementación de Toque de Queda en un horario de 8:00 pm. a 8:00 am debido a la Contingencia Sanitaria por el COVID-19, llegando a lo siguiente.

### ACUERDO DOS

Se aprueba por Unanimidad Implementación de Toque de Queda en un horario de 8:00 pm a 9:00 am. debido a la Contingencia Sanitaria por el COVID-19.

Continuando con el orden del día se somete para su análisis y aprobación Solicitud del C. Alberto Navarro Carvajal de la ampliación de 8.5m<sup>2</sup> de Cerco perimetral de su propiedad ubicado en Av. Luis Donaldo Colosio y esq. con Miguel Alemán hacia el este rumbo a la Av. Sencal con dicho cerco perimetral el protegerá su vivienda. A cambio el donará la cantidad de 8.5m<sup>2</sup> al municipio para que de esta manera la calle Miguel Alemán esquina con Luis Donaldo Colosio sea más amplia y de esta forma evitar choques con la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y la vivienda del C. Navarro Carvajal. Una vez expuesto el punto se llegó a lo siguiente

### ACUERDO TRES.

El H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Solicitud presentada por el C. Alberto Navarro Carvajal para que se le otorgue la cantidad de 8.5m<sup>2</sup> en la Calle Miguel Alemán y hacia el este en Avenida Sencal para que realice un cerco perimetra para proteger su vivienda.

Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 13:26 pm del día 08 de Abril de 2020, en el Municipio de Divisaderos firmando en ella quienes intervinieron para su constancia y validez.

Presidente Municipal

*[Signature]*

ING. ~~Sebastián~~ Miguel Acosta Acosta

Sindaca Procatador



DIVISADEROS

Nancy del Rosario Blanco M.

M<sup>te</sup> del Rosario Blanco M.

REGIDORES

C. Erlindo Warnes G. Erlindo Warnes G.

C. Nanci Mercedes L. Maria Mercedes L.

C. Jesus Ramon Guerra IRGuz M<sup>te</sup>

C.

C. Francisco Pacheco Garcia

SECRETARIA DEL M AYUNTAMIENTO

*[Signature]*

Maura Alejandra Pacheco Saucedo



*[Faint text]*

TRIGESIMO SEGUNDO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.  
DIVISADEROS, SONORA.

ACTA # 22

En Divisaderos, Sonora siendo las 5:00pm del día 27 de Mayo de 2020, se reunieron ante previo el Ing. Jesus Misael Acuña Acuña, Presidente Municipal, el H. Cabildo. El H. Cabildo integrado por el C. Erlindo Ugarrin Gargu, C. Marco Mendoza Lucero, C. Jesus Fancan Guen Martines, C. Francisco Pacheco G. en su carácter de Regidores Proprietarios, la C. Marco del Rosano Blanco Montano como Sindico Procurador con el fin de celebrar una sesion de carácter Ordinario por lo que al haber Quorum Reglamentado el Ing. Jesus Misael Acuña A. declara abierta la sesion bajo el siguiente Orden de lste.

1. Lista de Asistencia
2. Verificación de Quorum
3. Lectura del Acto Anterior
4. Someter para su analisis o aprobacion Primer Trimestre 2020
5. Asuntos generales
6. Cierre de la sesion.

Dando inicio con la sesion se realiza pase de lista y en virtud que Quorum existente, se declara abierta la sesion es por ello que se realiza la lectura del Acto anterior, la cual fue aprobada en todos los puntos firmados en ella. quienes intervinieron para su constancia y validez.



Continuando con el orden del día, se sometió para su análisis y aprobación del Primer Trimestre 2020 llegando a lo siguiente.

### ACUERDO UNO

El H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Primer Trimestre 2020

Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 6:03 pm. del día 27 de Mayo, en el Municipio de Divisadero. Firmando en ella quienes intervinieron para su constancia y validez.

Sndco. Proveedor

President Municipal

En Sesión Abierta Acuerdo

No del Registro Blanco M.  
M<sup>ra</sup> del Registro Blanco M.



D. DIVISADEROS

Regidores:

- C. Erlinda Wornes G. Erlinda Wornes G. -
- C. Mario Méndez C. María Méndez
- C. Jesús Ramón Guzmán M. JRG
- C. Francisco Pacheco García

SECRETARÍA MUNICIPAL  
DIVISADEROS, SONORA

Secretaria del H Ayuntamiento  
Nayra A. Fabago S.

LAEP: Nayra Alejandra Fabago Sagui

TRIGESIMO SEGUNDO H AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DIVISADEROS, SONORA

ACTA # 23

En Divisaderos Sonora, siendo las 12: pm. del día 13 de Julio de 2020 se reunieron ante previo citatorio el Ing. Jesus Misael Acuña Acuña Presidente Municipal, el H. Cabildo integrado por el C. Eulindo Wanes Garcia C. María Méndez Lucero C. Jesus Ramon Casanón Martínez C. Olivia Quintana Acuña en su carácter de Regidores Propietarios la C. María del Rosario Blanca Montaña como Sindica Propietaria con el fin de celebrar una sesión de carácter por lo que al haber Quorum Reglamentario el Ing. Jesus Misael Acuña Acuña declara abierta la sesión bajo el siguiente orden del día:

- 1 Lista de Asistencia
- 2 Verificación de Quorum
- 3 Lectura del Acta Anterior
4. Torno de Protesta a la nueva Regidora Propietaria C. Olivia Quintana Acuña
- 5 Asuntos Generales
- 6 Cierre de la Sesión.

Dando inicio con la sesión se realiza pase de lista y en virtud de Quorum existente se declara abierta la sesión es por ello que se realiza la Lectura Anterior la cual fue aprobada en todos los puntos firmando en ella quienes intervinieron para su constancia y validez.



TRIGESIMO SEGUNDO H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DIVISADEROS, SENOPEA

ACTA # 24

En Divisaderos, Senopa siendo las 06:00 pm del día 16 de Agosto de 2020, se reunieron ante previo citatorio el Ing. Jesus Misael Acuña Acuña Presidente Municipal, el H. Cabildo integrado por el C. Erlindo Wáñes Carca C. María Méndez Lucero C. Jesus Ramón Gámez Martínez C. Olivia Quintana Acuña en su carácter de Regidores Proprietarios la C. María del Rosario Blanco Montano como Sindica Propietaria. Con el fin de celebrar una Sesión de carácter Ordinario por lo que al haber Quorum Reglamentario el Ing. Jesus Misael Acuña Acuña declaró abierta la Sesión bajo el siguiente orden del día

1. ~~Lista~~ Asistencia.
2. Verificación del Quorum
3. Lectura del Acto anterior
4. Someter para su análisis o aprobación del Segundo Trimestre 2020
5. Asuntos Generales
6. Cierre de la Sesión

Dando inicio de la sesión se realiza pase de lista en virtud de Quorum existente se declara abierta la Sesión es por ello que se realiza la lectura del acta anterior la cual fue aprobado en todos los puntos firmando en ellos que intervinieron para su constancia y validez.

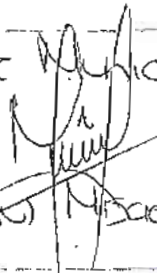
Continuando con el orden del día se somete para su análisis y aprobación el Segundo Trimestre para el ejercicio fiscal 2020 llegando a lo siguiente

ACUERDO UNÁNIME

Se aprueba el Segundo Trimestre para el ejercicio fiscal 2020.

Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 19:00 pm del día 16 de Septiembre de 2020 en el Municipio de Divisaderos, firmando en ella los que intervinieron para su constancia y validez.

Presidente Municipal



Inq. Jesús Miguel Acuña Acuña

Síndico Procurador



DIVISADEROS  
2017  
16 de Septiembre 2020

M<sup>te</sup> del Rosario Blanco M.  
María del Rosario Blanco M.

Regidores

C. Erlindo Warnes García

Erlindo Warnes G

C. María Méndez L.

María Méndez Luce

C. Jesús Ramón Guzmán ME

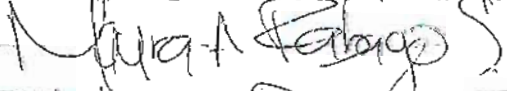
JR Guzmán ME

C. Olme Quintana Acuña

Olivia Quintana A

C. Francisco Pacheco García

Secretario del H Ayuntamiento



SECRETARÍA  
DIVISADEROS

LA EP María A. Febrejo Siqueira

TRIGESIMO SEGUNDO H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DIVISADEROS, SONORA

ACTA #25

En Divisaderos Sonora siendo las 11:00am del día 11 de Septiembre, se reunieron ante previo citatorio el Ing. Jesús Misael Acuña Acuña presidente Municipal el H. Cabildo integrado por el C. Efraim Urbán García, C. María Minda Cuervo, C. Jesús Ramón Garmas Mtz, C. Olivia Quintana Acuña en su carácter de Regidores propietarios así como la C. Naira del Rosario Blanco Montano en su carácter de Síndica Procuradora con el fin de celebrar una sesión de carácter ordinaria por lo que por lo que al haber Quorum Reglamentario el Ing. Jesús Misael Acuña Acuña declara abierta la sesión bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Verificación de quorum
3. Lectura del Acta anterior.
4. Someter para su análisis y aprobación recinto oficial para dar el Segundo Informe de gobierno municipal el día 15 de Septiembre de 2020 a las 19:00pm en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento
5. Someter para su análisis y aprobación tablas de valores de ICRESON
6. Someter para su análisis y aprobación el Oficio del C. Santiago Vega Pavla donde solicita se hagan trámites necesarios para que el Congreso del Estado le nombre Regidor de este H. Ayuntamiento

7. Asuntos Generales
8. Cierre de Sesión.

Dando inicio con la sesión se realiza pose de lista en virtud de Quorum existente se declara abierta la Sesión es por ello que se realiza la lectura del acta anterior la cual fue aprobada en todos los puntos firmando en ella quienes intervinieron para su constancia y validez.

Continuando con el orden del día se somete para su análisis y aprobación Recinto Oficial para dar el Segundo Informe de Gobierno Municipal el día 15 de Septiembre de 2020 a las 19:00pm en el lugar de Capa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento llegando a lo siguiente:

### ACUERDO UNO

El H. Cabildo aprueba Recinto Oficial para dar el Segundo Informe de Gobierno Municipal el día 15 de Septiembre de 2020 a las 19:00pm en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento asistiendo como máximo 25 personas con las medidas correspondientes como lo estipula la Secretaría de Salud ante el Covid-19.

Seguidamente se somete para su análisis y aprobación Tabla de Valores de ICPESON, llegando a lo siguiente:

### ACUERDO DOS

El H. Cabildo aprueba Tabla de Valores de ICPESON.

A continuacion se somet para su analisis o aprobacion el Oficio del C. Santiago Vega Davila, donde solicita se hagan tramites necesarios para que el Congreso del Estado lo nombre Regidor de este H. Ayuntamiento. Llegando a lo siguiente

### ACUERDO TRES.

El H. Cabildo aprueba como documentacion comprobatoria la Solicitud del C. Santiago Vega Davila, debido que efectivamente el C. Francisco Pacheco Garcia no a cumplido con sus obligaciones como lo estipulan los articulo 67 y 68 de la Ley de Gobierno Municipal. Se instruye al Presidente Municipal Ing. Jesus Misael Acuna Acuna que entregue documentacion al Congreso del Estado para que se tome la decision correspondiente.

sin mas asuntos que tratar se da por clausurar la sesion siendo las 11:31 del dia 11 de Septiembre de 2020, en el Municipio de Divisadero firmando en ello los que intervinieron para su constancia y validez.

PRESIDENTE MUNICIPAL

  
Ing. Jesus Misael Acuna Acuna

Sindico Procurador

M<sup>ra</sup> del Rosario Blanco M.  
N<sup>ra</sup> del Rosario Blanco Montano



LA QUE SUSCRIBE LAEP. MAYRA ALEJANDRA RABAGO SOQUI SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE DIVISADEROS, SONORA, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 88 Y 89 FRACION VII y XI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO COSNTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN PODER DEL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. EN DIVISADEROS SONORA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. DOY FE.-

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE DIVISADEROS, SONORA

  
LAEP. MAYRA ALEJANDRA RABAGO SOQUI



SECRETARIA MUNICIPAL  
DIVISADEROS, SONORA.



En términos de lo expuesto en los artículos 121, fracción LXVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, se expide la presente CONSTANCIA. Que acredita al Ciudadano:

**SANTIAGO VEGA DÁVILA**

Como

**REGIDOR SUPLENTE**

**por el Principio de Representación Proporcional**

**morena**

En el municipio de DIVISADEROS, para el período constitucional de 2018-2021, quien fue postulado por el "Partido MORENA".

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 130 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y en ejercicio de las atribuciones de los diversos artículos 121, fracción LXVIII, 172, 265 y 266 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.

Se extiende la presente en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 15 de Agosto de 2018.

Lic. Guadalupe Taddei Zavala

Consejera Presidente

Divisaderos, Sonora 11 de Septiembre del 2020

"2020: Año del Turismo"

**ASUNTO:** El que se indica.

**H. AYUNTAMIENTO  
DE DIVISADEROS SONORA .  
PRESENTE.-**

Por medio de la presente y el debido de hacer valer mis derechos como regidor suplente de representación proporcional, con el fin de cumplir con mis obligaciones para velar por los derechos de los ciudadanos de nuestro Municipio, extiendo la presente para solicitar ese Honorable Ayuntamiento a que realice las acciones necesarias ante el H. Congreso del Estado Sonora para que se me tome protesta como regidor propietario de representación proporcional debido a que el **C. Francisco Martin Pacheco García** quien hasta el momento funge como regidor propietario, quien no ha asistido a ninguna reunión de cabildo que ha realizado el H. Ayuntamiento de Divisaderos, Sonora desde el día de que tomo protesta el día 16 de Septiembre del 2018, por lo que en la debida razón no ha cumplido en ningún momento con sus obligaciones como lo estipula los artículos 67 y 68 fracción I,II,III,IV,V,VII,VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se anexa copia simple de constancia expedida por el Instituto Estatal Electoral donde se indica el puesto de regidor suplente de representación proporcional.

Sin mas por el momento quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración estando seguro de obtener una respuesta favorable a mi solicitud.

**A T E N T A M E N T E**

**C. SANTIAGO VEGA DAVILA**



**REGIDOR SUPLENTE DE  
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE DIVISADEROS, SONORA**

**C.c.p. Archivo**